



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

12 FEB 2018

Resolución N° 041

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 999 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante Circular 001 del 17 de enero de 2017, informó el procedimiento interno definido para proveer transitoriamente mediante encargo las vacantes existentes en la planta de empleos de la Entidad, con los servidores inscritos en el registro público de la carrera administrativa.

Que previa aplicación del procedimiento interno definido en la Circular 001 del 17 de enero de 2017 y al no existir servidores públicos de carrera administrativa para ser encargados en algunos de los empleos en vacancia definitiva, por necesidades del servicio se efectuaron los siguientes nombramientos en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, en los términos que se indican a continuación:

RESOLUCIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACIÓN C.C. No.	EMPLEO	FECHA DE POSESIÓN
Resolución 285 del 15-08-2017	GARCIA GUZMAN JAIRO	79575240	CONDUCTOR - 480 - 13	15/08/2017

Q



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 0 4 1

12 FEB 2018

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

RESOLUCIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	IDENTIFICACIÓN C.C. No.	EMPLEO	FECHA DE POSESIÓN
Resolución 256 del 14-08-2017	PARDO MORA SANTIAGO	80246635	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 01	14/08/2017
Resolución 262 del 14-08-2017	POVEDA ATARA MANUEL FERNANDO	80775256	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 01	14/08/2017
Resolución 257 del 14-08-2017	ZAPATA CARRILLO CLARA TATIANA	52810979	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 12	14/08/2017
Resolución 259 del 14-08-2017	GARZON GARZON SULY	20573097	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 12	14/08/2017
Resolución 263 del 14-08-2017	SARMIENTO DELGADO CAMILO ANDRES	79951750	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 16	14/08/2017
Resolución 258 del 14-08-2017	CIFUENTES CARO FRANCISCO JAVIER	7308367	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 18	14/08/2017
Resolución 261 del 14-08-2017	GARCIA MUÑOZ MARIA CARMEN	23490491	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 18	14/08/2017
Resolución 267 del 14-08-2017	CLAVIJO RODRIGUEZ YENNY KATHERINE	52216855	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222 - 19	14/08/2017
Resolución 254 del 14-08-2017	ANAYA ALTAMAR WINY LISSETTE	52423377	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222 - 19	14/08/2017
Resolución 260 del 14-08-2017	SALAMANCA HERNANDEZ CARMEN DORA	24081521	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222 - 24	14/08/2017
Resolución 264 del 14-08-2017	ROJAS NARANJO MIGUEL ROBERTO	19432052	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12	14/08/2017
Resolución 265 del 14-08-2017	LESMES ARANDA ELIZABETH	1019044523	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12	14/08/2017
Resolución 266 del 14-08-2017	CUERVO GUTIERREZ CRISTIAN	1015400999	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12	14/08/2017
Resolución 268 del 14-08-2017	PAREDES MARTINEZ PATRICIA ISABEL	22589973	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12	14/08/2017
Resolución 269 del 14-08-2017	TRUJILLO GOMEZ RAMIRO	19489716	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12	14/08/2017





“Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Que antes de finalizar el término de dichas situaciones administrativas, se ha verificado que continúan vigentes las condiciones por las cuales se dieron dichos nombramientos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 648 de 2017, mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto-ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Que de acuerdo con lo anterior y por estrictas necesidades del servicio, es procedente prorrogar los nombramientos en provisionalidad efectuados, en los términos anotados anteriormente, sin perjuicio de darlos por terminados en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017 y/o en las normas que lo adicionen o modifiquen.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Prorrogar a partir del 14 de febrero de 2018, los nombramientos en provisionalidad efectuados a los servidores públicos en los empleos en **vacancia definitiva** y en los términos que se indican a continuación, mientras se provean en forma definitiva, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CÉDULA	EMPLEO EN EL CUAL SE PRORROGA EL NOMBRAMIENTO
1	PARDO MORA SANTIAGO	80246635	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 01
2	POVEDA ATARA MANUEL FERNANDO	80775256	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 01
3	ZAPATA CARRILLO CLARA TATIANA	52810979	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 12
4	GARZON GARZON SULY	20573097	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N°

041

12 FEB 2018

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CÉDULA	EMPLEO EN EL CUAL SE PRORROGA EL NOMBRAMIENTO
5	SARMIENTO DELGADO CAMILO ANDRES	79951750	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 16
6	CIFUENTES CARO FRANCISCO JAVIER	7308367	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 18
7	GARCIA MUÑOZ MARIA CARMEN	23490491	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 219 - 18
8	CLAVIJO RODRIGUEZ YENNY KATHERINE	52216855	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222 - 19
9	ANAYA ALTAMAR WINY LISSETTE	52423377	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222 - 19
10	SALAMANCA HERNANDEZ CARMEN DORA	24081521	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 222- 24
11	ROJAS NARANJO MIGUEL ROBERTO	19432052	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12
12	LESMESS ARANDA ELIZABETH	1019044523	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12
3	CUERVO GUTIERREZ CRISTIAN	1015400999	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12
14	PAREDES MARTINEZ PATRICIA ISABEL	22589973	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12
15	TRUJILLO GOMEZ RAMIRO	19489716	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - 367 - 12

Artículo 2: Prorrogar a partir del 15 de febrero de 2018, el nombramiento en provisionalidad efectuado al señor **GARCIA GUZMAN JAIRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.575.240**, en el cargo de **Conductor Código 480 Grado 13** en vacancia definitiva, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mientras se provea en forma definitiva.

Artículo 3: Las prórrogas efectuadas en el presente acto administrativo, podrán darse por terminadas en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.4. del Decreto 648 de 2017 y/o en las normas que lo adicionen o modifiquen.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

12 FEB 2018

Resolución N° 041

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Artículo 4: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos mencionados en los artículos 1 y 2, a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

Artículo 5: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los **12 FEB 2018**

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Proyectó: Jairo Duitama Reyes- Dirección de Gestión Humana
Revisó: Gloria Marlen Bravo Guaqueta - Dirección de Gestión Humana
Efraín Armando Zambrano C. - PE 222 30 - Dirección de Gestión Humana.
Hugo León Duarte - Director de Gestión Humana
Aprobó: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subsecretario de Gestión Institucional.

